

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**No. B 00077803**

Al 31 de DICIEMBRE de 1995

Expediente No. 24706-80

TOTAL CAPITAL SOCIAL 22'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPANIA

RUC

0990481490001

RAZON SOCIAL

MANUFACTURAS FRIGORIFICA MAFRICO CIA. LTDA.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	MOYANO LEON GUSTAVO	Ecuatoriana	09-02657006		7.920	7'920.000
2	MOYANO CANO LUIS	Ecuatoriana	09-05270328		5.060	5'060.000
3	MOYANO CANO ELENA	Ecuatoriana	09-06773577		2.640	2'640.000
4	MOYANO CANO SANDRA	Ecuatoriana	09-08360767		2.640	2'640.000
5	MOYANO CANO MAURICIO	Ecuatoriana	09-09843724		3.690	3'690.000
6	AVILA MOYANO CANO ALFREDO	Ecuatoriana	09-97171615		50	50.000
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	22'000.000

Firma del representante legal

Guayaquil, Marzo 29 de 1996

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL